09/11/2023

ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

La ley de amnistía despenalizaría los delitos cometidos entre 2012 y 2023

La ley de amnistía acordada entre el Partido Socialista y los partidos independentistas, que forma parte del acuerdo político presentado hoy entre el PSOE y Junts per Catalunya, **despenalizaría los hechos relacionados con el proceso independentista sucedidos desde 2012 y hasta 2023**. Esto es, desde cinco años antes a los hechos sucedidos el 1 de octubre de 2017, hasta la actualidad. Este es prácticamente el único detalle de la ley que ha trascendido en la rueda de prensa que ha ofrecido hace unos minutos desde Bruselas el Secretario de Organización del Partido Socialista, Santos Cerdán.

“Este es un acuerdo que llega en un momento clave para **cumplir con la voluntad de los españoles**. Han pasado seis años y el conflicto de fondo sigue sin resolverse. Ha llegado el momento de abrir una nueva etapa histórica **sin dejar que el pasado condicione al futuro**. Un horizonte en el que las dificultades del pasado no sean un obstáculo”, ha dicho Santos Cerdán asegurando que pretenden “ **devolver al cauce d**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |